



**Estadística de Venta de Labores de Tabaco a Expendedurías en la Península, Illes Balears, Ceuta y Melilla (5172). Calendario de publicación.**

La periodicidad tanto en la recogida de datos como en la difusión de la información que se ofrece es mensual. Los plazos previstos en el calendario de implantación serían los siguientes:

Del 01 al 10 de cada mes se produce la recepción de la información sobre ventas en expendedurías de tabaco y timbre facilitadas por los distribuidores de labores de tabaco al por mayor

El último jueves de cada mes se produce la presentación de los datos en el Comité de dirección del Comisionado para el Mercado de Tabacos, publicándose a partir de las 5 de la tarde a través de Internet en nuestra página web.